

## Homenaje a Julio C. Tello\*

*Duccio Bonavia*

La Academia Nacional de la Historia nos ha reunido esta noche para rendirle homenaje al "indio Tello", tal como lo presentó desde la tribuna de la Corte Suprema por primera vez en público José María de la Jara y Ureta (Porras, 1955:80). Y tal como a mí me gusta llamarlo, pues me parece la forma más honrosa y apropiada de hacerlo. Como escribiera Porrás, Tello fue "... a la postre la mejor y más decisiva revancha indígena contra los Avilas, Avendaños y Arriagas" (Porrás, 1955: 78).

Desde que Tello murió se han escrito muchos elogios en su memoria y William Duncan Strong, uno de los arqueólogos que hiciera valiosas contribuciones al estudio de nuestro pasado y que lo conoció, llegó a decir que con su muerte "...el Nuevo Mundo perdió un gran hombre de ciencia y vehemente trabajador, tanto como una sin igual y compleja personalidad" (Strong, 1948: 55).

No cabe duda que la mejor imagen de este hombre es la que nos ha dejado ese gran escultor que fue Victorio Macho, y que -al decir de Carrión Cachot- muestra su "...rostro curtido por el sol de las alturas, frente de profundo pensador, mirada honda y triste, nariz de águila, mentón altivo y rebelde cabelle- ra..." (Carrión Cachot, 1948: 7).

Cuando se me encomendó esta responsabilidad de recordar a Tello, no pude no remontarme a mis tiempos de estudiante, cuando el maestro Porrás nos decía que él consideraba que eran tres las grandes contribuciones de Tello a la cultura peruana: su investigación arqueológica, su intervención en la creación de

---

\* Discurso leído en la sesión de la Academia en homenaje a Julio C. Tello, el día 6 de noviembre de 1997, con motivo del cincuentenario de su muerte.

museos y en la enseñanza universitaria. Hoy meditando sobre esto, pienso que el maestro se olvidaba de una cuarta gran contribución: la de la protección al patrimonio monumental de la Nación.

Evidentemente sería imposible, en tan poco tiempo, recordar toda su obra; es por eso, y aunque les pueda llamar la atención, que no me voy a referir a los aportes de Tello a la teoría y a la investigación arqueológica. En estos temas se han basado casi todos los homenajes que se le han tributado a este gran peruano y eso lo podemos leer hasta en los libros de colegio. Aunque yo me atrevería decir que aún no se ha hecho un análisis frío y desapasionado de la obra de Tello, pues muchas veces –como lo dijo Kroeber– él trabajó más con una apasionada convicción que como fruto de una evidencia científica (Porrás, 1955: 85). Yo quiero recordar las otras facetas de la personalidad de Tello, aquellas que han sido olvidadas y sobre las que deberíamos no sólo meditar, sino que al hacerlo deberíamos hasta sentir vergüenza porque no supimos aprovechar la enseñanza.

No hay que olvidar que Tello irrumpe en el panorama en un momento en el que aún la arqueología peruana no se había encontrado a sí misma, pero también en los tiempos que ya no se dan, es decir cuando la Universidad Nacional Mayor de San Marcos podía darse el lujo de premiar con una beca de dos años a un alumno distinguido en la Universidad de Harvard: ese fue el caso de Tello, y eso le abrió luego la posibilidad de pasar a Europa. El Tello que regresa para hacer patria es sin duda un alumno aprovechado, pero un hombre que ha tenido la oportunidad de codearse con estudiosos como Frederic Ward Putnam, Franz Boas, Roland B. Dixon, Pleny Earle Goddard, Alex Hrdlicka y Felix von Luschan. Y fue justamente esta amplia preparación antropológica la que le permitió ampliar esos conocimientos de botánica y etnología en los que se inició con Sebastián Barranca y de la antropología física en la que se inició solo y en la que luego como médico pudo perfeccionarse. Para lanzarse a su regreso no solamente al gran campo de la arqueología, sino también al de la lingüística, las ciencias naturales y hasta al de la museografía que estudió en Inglaterra.

Antes de resaltar los aspectos que he escogido para honrar a Tello esta noche, quisiera sólo recordar que a lo largo de su vida él logró llevar a cabo más de 50 expediciones importantes, lo que ningún arqueólogo después ha podido hacer. Mucha de nuestra arqueología, desafortunadamente, se hace detrás de un escritorio.

El primer aspecto poco recordado de Tello que quiero evocar esta noche, es su decisiva intervención en la política universitaria. Si bien es cierto que la “Constitución universitaria” que Tello planteara en 1921 con José Antonio Encinas

fracasó, el libro de Tello de 1928 *Reforma Universitaria* tuvo una influencia fundamental en el Estatuto de 1928. Pero en lo que a la Arqueología concretamente se refiere, no hay que olvidar que hasta los años 20, y a pesar de la reforma de 1919, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos sólo se dictaba un curso de "Historia Antigua del Perú", que estaba a cargo de Carlos Wiesse. Es con la intervención de Tello que por primera vez se introducen los cursos de Antropología General, Antropología Física, Arqueología Peruana, Arqueología Americana y Etnología. En otras palabras, era la primera vez que en una universidad peruana comenzaban a soplar los aires de una arqueología moderna. De una arqueología entendida como parte de una disciplina mayor que es la Antropología y que, a mi manera de ver, es correcta pero que con el tiempo se ha ido perdiendo en nuestros ámbitos universitarios.

La otra gran lección que deberíamos aprender de Tello, es la que estuvo vinculada a la creación y organización de los museos. En este sentido la obra de Tello ha sido gigantesca y no ha sido nunca entendida en su verdadero valor. Hagamos un poco de historia. Tello comienza a relacionarse con los museos en 1903 cuando es nombrado Conservador del Museo de Raimondi. Luego entre los años 1913 y 1915 es Director de la Sección de Arqueología del Museo de Historia Natural. En el año 1919 es fundador y Director del Museo Arqueológico "Víctor Larco Herrera", cargo que mantendrá hasta el año 1921. Siempre en el año 1919 es que Tello funda el Museo Arqueológico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuya dirección mantendrá hasta 1947. En el año 1924 instala el Museo de Arqueología Peruana en la avenida Alfonso Ugarte y en 1938 funda el Museo de Antropología en Magdalena Vieja (Pueblo Libre), y finalmente, en 1945 funda el Museo Nacional de Antropología y Arqueología. (Lege Tello y Mejía Xesspe, 1967).

Hay que ser conscientes que si bien entre los años 1822 y 1826 se hicieron una serie de esfuerzos para crear museos, todo ello se deshizo con la guerra con Chile. Y pasaron 25 años sin que el Perú tuviera museos, hasta que en 1905 se creó el Museo Histórico Nacional que funcionó hasta 1911 bajo la dirección de Max Uhle. Es dentro de este marco que hay que encuadrar la obra de Tello para poderla entender en toda su magnitud.

Sobre este aspecto yo quisiera hacer algunas reflexiones, pues considero que esta es la mejor forma de rendirle homenaje a Tello, aunque el Perú no ha sabido recoger su enseñanza. El, a lo largo de muchos años, supo crear e infundir una verdadera mística entre los que trabajaban en el Museo con él. Yo no llegué a conocer a Tello, pero tuve la suerte de trabajar en el Museo Nacional de Antropología y Arqueología cuando aún gran parte de su personal era el mismo que había trabajado bajo sus órdenes. Tuve el honor de tener amistad con Toribio Mejía Xesspe y con Julio Espejo lo mismo que con René Candela

y Alfonso Alméstar y tantos otros. Es decir, desde los que en el escalafón administrativo tenían los puestos más altos hasta los más bajos. Y no podré olvidar nunca la unción casi religiosa con la que se entregaban estos hombres al manejo de las especies arqueológicas; la rigidez con la que se mantenían los controles de las piezas que estaban en las vitrinas y el conocimiento asombroso que se tenía sobre su procedencia. Durante todo el tiempo que trabajé en el museo, bajo la dirección de Jorge Muelle, no se perdió ni un solo ejemplar. Todos sabemos lo que pasó después. Hoy no sólo esta mística ya no existe, sino que se ha roto una tradición que debió conservarse celosamente. Una tradición en la que, y sólo para mencionar dos aspectos, se forjó una escuela de dibujantes especializados de altísimo nivel, que no sólo no ha continuado sino que no se ha vuelto a repetir. Allí estaban Cirilo Huapaya, Pablo Carrera, Félix Caycho Quispe, Aquiles Ralli, que es hoy uno de nuestros renombrados pintores. Y otra de especialistas en hacer calcos, réplicas y maquetas bajo la guía hasta hoy inigualada de Luis Ccosi Salas. La grave responsabilidad de esto la tiene la Dirección del Instituto Nacional de Cultura que en 1973, bajo el gobierno militar, convirtió la Dirección del entonces Museo Nacional de Antropología y Arqueología en un puesto político de confianza de las autoridades de turno, contra la tradición que hacía de este cargo un puesto técnico. Es a partir de entonces que se rompió, insisto, con una tradición y comenzó la desorganización de nuestro principal museo con la secuela de robos y desapariciones de piezas, y cuya responsabilidad administrativa nunca ha sido aclarada.

Pero no es sólo eso, sino que el Museo que Tello concibió como una unidad ha sido desvirtuado, pues por un lado se le ha desmembrado llevándose parte de sus colecciones a otro local, fruto de esa idea descabellada que responde al nombre de Museo de la Nación, y por el otro se le ha fusionado con el Museo de Historia. Y si bien es cierto que la Historia y la Arqueología tienen los mismos fines, no se puede negar que los materiales que ambas manejan son diferentes, necesitan un tratamiento diverso. Con todo esto antes de morir, a manera casi de presentimiento, le recomendé a Rebeca Carrión que el museo no se apartara de sus propósitos (Carrión Cachot, 1948: 23).

Tello soñó con el gran Museo Nacional de Antropología y Arqueología que aún no hemos sido capaces de construir. En 1947 hubo planos aprobados y fondos garantizados por ley. Se puso incluso la primera piedra, pero todo quedó allí. Bajo el gobierno del Presidente Fernando Belaúnde se hicieron nuevos planos y se escogió el terreno en Maranga. Me consta que en 1972 había en el presupuesto del Instituto Nacional de Cultura el dinero para construir los cimientos y quizá parte del primer piso. Pero se prefirió emplear dichos fondos para otros fines. Y seguimos soñando con el gran museo que el Perú se merece, pero que no tiene.

Lo que menos se recuerda de Tello, es la gran tarea que él emprendió en la salvaguarda de los monumentos arqueológicos. A ello dedicó prácticamente su vida, pero particularmente entre los años 1913 y 1930. Las bases para esta acción las puso Tello desde el escaño de parlamentario, pues entre los años 1917 y 1929 él fue Diputado por Huarochirí.

El año 1929 deberá tener en la historia de la Arqueología Peruana, cuando ésta se escriba, un sitio de honor, pues fue en ese año que se dieron dos instrumentos legales de gran importancia y que si bien ambos hoy han sido derogados y hasta nos hemos olvidado de ellos, si es que hubiera un poco de interés por parte del Estado en estos asuntos y los Ministros de Educación de turno supieran escoger los asesores mejor preparados en la materia, al margen de colores políticos, se debería seriamente pensar en volver a ellos. Y en ambos tuvo una profunda influencia Julio Tello. Me refiero concretamente al Patronato Nacional de Arqueología y a la Ley N° 6634.

El Patronato Nacional de Arqueología fue creado para la protección del patrimonio monumental y fue concebido de tal manera que sus componentes fueran personas de alto nivel y prestigio en la sociedad, pero que no estuvieran directamente vinculadas con organismos políticos, de tal manera de tener por un lado libertad de acción y estar menos sujetas a presiones y por el otro que sus decisiones fueran respetadas. Además, todas estas personas representaban casi exclusivamente los intereses de la historia. Cuando desapareció el Patronato, dentro de una de las tantas reorganizaciones que tuvo la Casa de la Cultura que luego fue denominada Instituto Nacional de Cultura, se crearon las Comisiones Técnicas de Arqueología, que fueron cambiando de nombre, pero ellas tuvieron graves limitaciones, pues dependieron siempre de alguna manera del Instituto del que forman parte. Yo que he visto la actuación de ambos organismos y en algunos momentos he formado parte de ellos, puedo decir que el Patronato, con todos sus defectos, ha sido mucho más efectivo que la Comisiones. Hoy la Comisión Técnica de Arqueología prácticamente sólo otorga permisos de excavaciones, mientras la destrucción de nuestros monumentos ha alcanzado límites que no tienen antecedentes en nuestra historia.

El otro instrumento legal al que me he referido es la Ley N° 6634. Esta ha sido una ley en la que se debieron introducir sólo modificaciones parciales en su texto para adecuarla a los nuevos tiempos. Pero el cuerpo de la ley y sobre todo su esencia debieron ser conservados. Sin embargo ella ha sido derogada para dar paso a una legislación muy inferior en calidad y, lo que es peor, al servicio de intereses de parte. La gran conquista de la ley N° 6634 fue la de haber formalizado el decreto del 2 de abril de 1822 que establecía que "Los monumentos que quedan de la antigüedad del Perú son una propiedad de la Nación". Y con ello se siguió la recomendación de Carlos V de que había que

cuidar de ellos «porque a nos pertenecen» (lege Bonavia, 1984). Como nos lo explicaba Muelle, los antecedentes de esta concepción de propiedad de los yacimientos habría que buscarla en el *jus Quiritium* (Muelle, 1964: 2). Y esta ley se anticipó a su época, pues limitaba el uso y abuso de las antigüedades. La actual Ley N° 24047 denominada “Ley General de Amparo al Patrimonio Cultural de la Nación” tiene graves defectos y hoy se pretende reemplazarla por otra que es más defectuosa aún.

Nuestros legisladores deberían recordar las palabras de Jorge Muelle: “Una ley bien concebida debe ser perdurable. La expresión que solemos esgrimir cuando deseamos atacar alguna que ya tiene muchos años, no debe de pasar de ser una frase. El Decálogo tiene vigencia, como la Carta de Juan Sin Tierra, como la primera Constitución de los Estados Unidos. Los *amendments* han de corregir las inoperancias, pero no derogan todo el cuerpo. En nuestro medio, se ha hecho práctica derogar códigos y conjuntos de leyes con el pretexto de corregir un inciso, una oración, hasta una palabra. La modificación frecuente de nuestra Constitución y nuestras leyes es la causa de la debilidad de la adhesión que le presta el ciudadano corriente”. (Muelle, 1964: 1). Y esto, en el caso de la legislación referente a la protección del patrimonio cultural es patente.

Cuenta Jorge Basadre que cuando el año 1929 el Presidente Leguía obligó a Tello a mandar algunas momias de Paracas para la Exposición de Sevilla y algunas de ellas terminaron quedándose no se sabe cómo en Alemania, ello “...hizo brotar lágrimas en los ojos de mi eminente amigo” (Basadre, 1975: 470). Si Tello estuviera vivo, ya no tendría lágrimas para derramar.

Estamos demasiado acostumbrados a actos como el que nos reúne hoy. En ellos se vierten muchas palabras, como las mías en este momento, donde hay buenas intenciones pero de todo esto poco queda, si algo queda. Pero la pregunta dolorosa que nos hacemos algunos que hemos dedicado una vida a la Arqueología nacional es, desde hace muchos, demasiados años la misma: ¿Qué ha hecho la Nación para honrar de veras a hombres de la talla de Julio Tello? Y la respuesta es aún más dolorosa: ¡Nada! La enseñanza de la Arqueología en San Marcos, que es la heredera espiritual del Maestro, no está a la altura en la que debería estar. Los Museos están en un estado crítico. La legislación es mala y el Instituto Nacional de Cultura, con la estructura y desidia estatal, es inoperante. Es decir, no se ha seguido ni una de las enseñanzas de Tello.

Y, finalmente, hay algo que es tan grave como todo lo que hemos manifestado. Tello como hombre no estuvo exento de defectos, y uno de ellos, y del que padecen la mayoría de arqueólogos peruanos, es que publicó poco. Y si algunos de sus libros fundamentales vieron la luz, lo hicieron después de su muerte gracias a la tesón y la lealtad de uno de sus más cercanos colaboradores,

Toribio Mejía Xesspe. Cuántas veces hemos leído u oído decir que el gran archivo de las notas y obras inéditas de Tello está depositado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Pero la pregunta que debemos hacernos es: ¿Qué se ha hecho para que dicha documentación se divulgue? Absolutamente nada y, es más y puedo decirlo con conocimiento de causa, que cuantas veces se trató de hacerlo lo único que se logró fue encontrar negativas y dificultades. Y no sólo de parte de la Universidad, sino de la misma familia Tello. He sido testigo presencial de los problemas que tuvo que enfrentar el mismo Mejía Xesspe para poder lograr su cometido. Pero lo que no tomaron en cuenta los responsables de dicho archivo, es que para su publicación se ha perdido para siempre la gran oportunidad que se tenía, y ésta era la presencia de hombres como Mejía y Julio Espejo que, habiendo estado con el maestro en el lugar de los hechos, podían mejor que nadie interpretar esas notas. Ojalá que la polilla no termine de destruir este legado. El año 1948, Strong refiriéndose a las libretas de campo de Tello escribía: "Todos estos apuntes cosechados en una activa vida en el campo se le deben y le sobreviven, tanto como es posible para ser útiles al mundo científico. Solamente cuando se use esto, se conocerá la gigantesca labor de Julio Tello, porque... él quiso el campo mucho más que al laboratorio" (Strong, 1948: 56).

Vuelvo a insistir sobre lo que dije antes. No creo en estos homenajes pasajeros. El gran homenaje a Tello se hará sólo cuando la Nación erija ese gran Museo Nacional que Tello soñó y se le devuelva ese espíritu y estructura interna que el forjó; cuando el Perú entienda que los monumentos indígenas son las bases fundamentales de la nacionalidad y por ende dignos de respeto y protección. Mientras esto no se haga, lo único que quedará de los homenajes a Tello serán palabras.

Recordemos, a forma de monición que nos debería llevar a profunda meditación, lo que de Tello pensaban dos grandes peruanos que los conocieron de cerca. Porras lo consideraba "símbolo para la nacionalidad" (Porras, 1955: 79) y Basadre "...un aborigen que sintió misteriosamente la voz de su propio pasado, un sabio tenaz que albergó al mismo tiempo un agudo polemista, uno de los más grandes peruanos del siglo XX" (Basadre, 1983: 173).

**Obras mencionadas**

- BASADRE, Jorge  
1975 *La vida y la Historia. Ensayos sobre personas, lugares y problemas.* Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú. Lima.
- BASADRE, Jorge  
1983 *Historia de la República del Perú. 1822-1933.* Tomo XI. Editorial Universitaria. Lima.
- BONAVIA, Duccio  
1984 *Perú, Approaches to the Archaeological Heritage.* Henry Cleere, editor Cambridge University Press. London. pp. 109-115.
- CARRION CACHOT, Rebeca  
1948 Julio C. Tello y la Arqueología Peruana. *Revista del Museo Nacional de Antropología y Arqueología*, Vol. II, N° 1. Primer Semestre. Lima. pp. 7-49.
- MUELLE, Jorge C.  
1964 Observaciones al Proyecto de Ley General de Monumentos de la Junta Deliberante Metropolitana. Mimeografiado. Lima. p. 13.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl  
1955 *Fuentes históricas peruanas.* Juan Mejía Baca & P.L. Villanueva, Editores. Lima.
- STRONG, William Duncan  
1948 Julio Tello, compañero y guía. *Revista del Museo Nacional de Antropología y Arqueología*, Vol. II, N° 1. Primer Semestre. Lima. pp. 55-57.
- TELLO, Julio C.; MEJIA XESSPE, Toribio  
1967 Historia de los Museos Nacionales del Perú 1822-1946. *Arqueológicas*, 10. Museo Nacional de Antropología y Arqueología e Instituto y Museo de Arqueología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.